

1

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BESALCO S.A.

En Santiago, a 31 de marzo de 2022, siendo las 9:05 horas, en Avda. Vitacura N° 2727, piso 18, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Sexagésima Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don John Graell Moore y actúa como secretario don Rafael Lira Salinas.

1. Asistencia:

Conforme los autoriza la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la asistencia a la presente junta tiene lugar tanto en forma presencial como remota, habiéndose dispuesto para tal efecto de los medios tecnológicos que dispone el Depósito Central de Valores.

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

<u>Representante</u>	<u>Accionista</u>	<u>Acciones</u>
Bezanilla Saavedra Paulo	Bezanilla Saavedra Paulo Y Otros	222.624.742
Bezanilla Zanartu José Ignacio	Bezanilla Zanartu José Ignacio Y Otros	73.639.810
Bravo Salgado Roberto	BCI Small Cap Chile Fondo De Inversión	8.754.274
Carvallo Illanes Rodrigo Andrés	BTG Pactual Small Cap Chile Fondo De Inversion (Cta.Nueva)	6.737.942
Del Barrio Campos Juan Carlos	AFP Planvital S A Fondo Tipo B	1.327.748
Del Barrio Campos Juancarlos	Afp Planvital S A Fondo Tipo A	840.685
Del Barrio Campos Juan Carlos	AFP Planvital S A Para Fdo De Pensión C	567.582
Del Barrio Campos Juan Carlos	AFP Planvital S A Fondo Tipo D	70.993
Espinosa Endara Pablo Ignacio	Banchile Adm General Fondos S A	32.352.678
Galvez Roa Ignacio	Fondo De Inversión Santander Small Cap	6.523.966
Galvez Roa Ignacio	Fondo Mutuo Santander Acciones Mid Cap C Hile	1.719.204
Galvez Roa Ignacio	Fondo Mutuo Santander Acciones Selectas	233.936
Galvez Roa Ignacio	Fondo Mutuo Santander C	175.256
Galvez Roa Ignacio	Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas	85.416
Galvez Roa Ignacio	Fondo Mutuo Santander A	81.396
Galvez Roa Ignacio	Santander D	33.165
Galvez Roa Ignacio	Fondo Mutuo Santander B	22.352

J.C del Barrio

✓

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO" SANTIAGO, MARZO 31 DE 2022
PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

<u>Representante</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>
Irrazaval Dominguez Arturo	Toesca Small Cap Chile Fondo De Inversión	31.000.098
Marconi Cerda Juanita Mirentxu	Banco Itaú Corpbanca Por Cta De Inversionistas Extranjeros	65.936
Miranda Moscol Ricardo Javier	Compass Small Cap Chile Fondo De Inversión	41.983.186
Pimentel Darrigrandi Raimundo Ignacio	Banco De Chile Por Cuenta De Terceros Y Otros	23.291.604
Pimentel Darrigrandi Raimundo Ignacio	Santander Corredores De Bolsa Limitada	8.705.586
Pimentel Darrigrandi Raimundo Ignacio	Dimensional Investments Chile Fund Ltda	320.382
Weber Alvarez Mabel	Siglo Xxi Fondo De Inversión	20.161.807
Weber Alvarez Mabel	Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Mid Cap	952.095
Winter Del Rio Sergio Alberto	Fondo de Inversión Falcom Tactical Chile An Equitie	1.133.960
Winter Del Rio Sergio Alberto	Fondo De Inversión Falcom Small Cap Chile.	207.598
Bezanilla Saavedra Rodrigo Enrique		784
Acciones Total		483.614.181

2. **Presidente.**

Preside esta Junta el director don John Graell Moore, especialmente designado para estos efectos por el directorio.

3. **Sistema de votación**

El Presidente informó que de acuerdo con lo que dispone Ley 20.382 cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que, para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término, correspondía a los accionistas resolver si adoptarán el sistema de votación por aclamación o por papeleta y, que para adoptar el sistema de votación por aclamación, se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes en la sala con derecho a voto. Por último, señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

4. **Secretario**

Por aclamación se aprueba la propuesta consistente en que don Rafael Lira Salinas, actúe como Secretario de esta Junta, quien además oficia de secretario del Directorio.

5. **Calificación de Poderes.**

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta, por aclamación, aprobó los poderes por aclamación.

J.C del Barro

✓

A

6. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria del 31 de enero pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella 483.614.181 acciones que representan el 83,94% del total de acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución.

La Comisión para el Mercado Financiero fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 1 de febrero pasado y los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 15, 16 y 18 de marzo de 2022.

Además de lo anterior, se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el 15 de marzo del presente año, por correo a sus respectivos domicilios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

7. Firma de la presente Acta.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a cuatro accionistas para que tres de ellos, en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los accionistas Juan Carlos del Barrio Campos; Pablo Espinosa Endara; Ignacio Bezanilla Zañartu y Rodrigo Bezanilla Saavedra manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión, en conjunto con el Presidente y Secretario.

La Junta, por aclamación resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por unanimidad la designación de los accionistas Juan Carlos del Barrio Campos; Pablo Espinosa Endara; Ignacio Bezanilla Zañartu y Rodrigo Bezanilla Saavedra, para que tres de ellos suscriban el acta que se levante de esta Junta.

8. Objeto de la Junta.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021;

J.C del Barrio

✓ A

2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2021;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2022;
4. Elección de Directorio;
5. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
6. Informe del Comité de Directores;
7. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2022;
8. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
9. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley N° 18.046;
10. Que los accionistas que lo estimen del caso, manifiesten su opción de acoger todo o parte de su dividendo al régimen de tributación opcional y transitorio que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales, denominado ISFUT, conforme lo previsto en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210.
11. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

9. Desarrollo de la Junta

9.1 Memoria y Balance.

El Sr. Presidente procedió a informar acerca de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021.-

En primer término, se refirió al resultado del ejercicio el cual arrojó un resultado atribuible a los propietarios de la controladora de \$18.562.163.141.-

Seguidamente se refirió a las principales actividades desarrolladas por el grupo de empresas durante el ejercicio 2021.

A continuación, ofreció la palabra a los asistentes con el propósito de absolver consultas, las que no se formularon.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó también por aclamación el Balance, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2021.

Se deja constancia que Banco de Chile, por cuenta de terceros/Citi N.A., votó favorablemente por 21.008.783 acciones y que no votó por 2.282.821 acciones; Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 65.936; Santander Corredores de Bolsa Limitada votó favorablemente por 6.545.661; PlanVital votó favorablemente por 2.807.008 y Dimensional Investments Chile Fund. Ltda. votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.2 Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El Sr. Presidente señaló que durante el ejercicio se distribuyeron dividendos en el carácter de provisorios por la suma de \$4.033.208.648 y atendido que los resultados del ejercicio 2021 que alcanzaron a \$18.562.163.141 procede para enterar el pago del dividendo

J.C. del Bernal

mínimo obligatorio distribuir \$1.535.440.294.- lo que representa \$2,664896115759 por acción. –

Además, se propone la distribución de un dividendo adicional de \$3.073.941.018 lo que representa la suma de \$5,335103884241.-

Los dividendos, mínimo obligatorio y el adicional, se pagarían el 29 de abril de 2022.-

Por unanimidad los asistentes aprueban el sistema de votación por aclamación y también, por aclamación se aprueba la distribución de un dividendo mínimo obligatorio de \$2,664896115759 por acción que representa la suma de \$1.535.440.294 y un dividendo adicional de \$5,335103884241 por acción, que representa la suma de \$3.073.941.018 ambos pagaderos a contar del día 29 de abril de 2022.-

Se deja constancia que Banco de Chile, por cuenta de terceros/Citi N.A., votó favorablemente por 21.008.783 acciones y que no votó por 2.282.821 acciones; Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 65.936; Santander Corredores de Bolsa Limitada votó favorablemente por 6.545.661; PlanVital votó favorablemente por 2.807.008 y Dimensional Investments Chile Fund. Ltda. votó favorablemente por 320.382 acciones.

Luego de la distribución de utilidades, el capital y reservas de la Sociedad, al 01 de enero de 2022, queda como sigue:

Capital emitido y primas de emisión:	\$ 68.915.000.880.-
Otras reservas:	\$ 9.069.325.730.-
Ganancias acumuladas	\$ 134.755.401.737.-
Patrimonio neto atribuible a los propietarios	\$ 212.739.728.347.-

9.3 Política de Dividendos.

La Junta, por unanimidad aprueba el sistema de votación por aclamación para luego resolver aprobar la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2022 también por aclamación. La política consiste en distribuir como dividendo mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero con dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre del presente año. El saldo se distribuiría en el carácter de definitivo cuando lo determine la Junta de Accionistas.

Se deja constancia que Banco de Chile, por cuenta de terceros/Citi N.A., votó favorablemente por 21.008.783 acciones y que no votó por 2.282.821 acciones; Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 65.936; Santander Corredores de Bolsa Limitada votó favorablemente por 6.545.661; PlanVital votó favorablemente por 2.807.008 y Dimensional Investments Chile Fund. Ltda. votó favorablemente por 320.382 acciones.

En lo que se refiere al procedimiento de pago de los dividendos, el cual se lleva a efecto a través del departamento de acciones de la sociedad a cargo de Depósito Central de Valores S.A., quien informará el banco donde quedará disponible el vale vista para ser retirado por el accionista, debiendo presentar rut y poder notarial si fuere del caso.

J. C. del Basso

✓ A

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"
SANTIAGO, MARZO 31 DE 2022
PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

9.4 Elección de Directorio

El Sr. Presidente informa que las siguientes personas postulan al cargo de director de la compañía, por el período de 3 años:

- Viviana Apud Lues
- Andrés Serra Cambiaso
- John Graell Moore
- Rodrigo Vergara Montes
- Raúl Bezanilla Saavedra
- Ignacio Bezanilla Zañartu
- Jose Miguel Alcalde Prado

Los candidatos señores Raúl Bezanilla; Ignacio Bezanilla, Andrés Serra, John Graell y Jose Miguel Alcalde fueron propuestos por los accionistas Inversiones El Notro Limitada; Inversiones Don Víctor III S.A. e Inversiones O'Brien III Limitada. En el caso de señora Viviana Apud fue propuesta por Toesca S.A. Administradora General de Fondos y del señor Rodrigo Vergara por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos.

En calidad de directores independientes fueron propuestos los candidatos Viviana Apud Lues; Andrés Serra Cambiaso; John Graell Moore y Rodrigo Vergara Montes quienes cumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.-

A continuación, se preguntó a los accionistas asistentes si alguno de ellos postulaba a otro candidato al cargo de director de la compañía, no habiéndose propuesto candidatos adicionales a los indicados precedentemente.

Luego se procede a la votación.

El secretario procedió a dar lectura a los votos y el escrutinio fue el siguiente:

Raúl Bezanilla Saavedra	132.585.994
Viviana Apud Lues	88.960.397
Rodrigo Vergara Montes	66.004.940
Ignacio Bezanilla Saavedra	45.039.656
John Graell Moore	44.524.948
Jose Miguel Alcalde Prado	43.669.178
Andrés Serra Cambiaso	36.991.220

Total acciones 457.776.333

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 1.956 de fecha 22 de diciembre de 2009 de la Comisión para el Mercado Financiero, se deja constancia de lo siguiente:

- i) Al momento de la lectura de los votos, el secretario informó a los asistentes, los votos emitidos por los directores u otras personas relacionadas o vinculadas con el controlador.

J.C del Barro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO" SANTIAGO, MARZO 31 DE 2022 PAULO BEZANILLA SAAVEDRA GERENTE GENERAL

ii) Los accionistas Paulo Bezanilla Saavedra, Ignacio Bezanilla Zañartu y Rodrigo Bezanilla Saavedra, son personas relacionadas o vinculadas con el controlador;

iii) Las personas antes señaladas votaron del modo que sigue:

Accionista	Acciones	Viviana Apud (indep.)	John Graell (indep.)	Rodrigo Vergara (indep.)	Andrés Serra C. (indep.)	Raúl Bezanilla Saavedra	Ignacio Bezanilla Zañartu	José Miguel Alcalde Prado
Paulo Bezanilla	222.624.742	-	44.524.948	-	22.262.474	111.312.371	15.583.732	28.941.216
Jose Ignacio Bezanilla	73.639.810	-	-	-	14.727.962	14.727.962	29.455.924	14.727.962
Rodrigo Bezanilla S	784	-	-	-	784	-	-	-
		-	44.524.948	-	36.991.220	126.040.333	45.039.656	43.669.178

Los demás accionistas asistentes votaron como sigue:

Accionista	Acciones	Viviana Apud (indep.)	John Graell (indep.)	Rodrigo Vergara (indep.)	Andrés Serra C. (indep.)	Raúl Bezanilla Saavedra	Ignacio Bezanilla Zañartu	José Miguel Alcalde Prado
Compass Small Cap Chile Fondo De Inversión	41.983.186	-	-	41.983.186	-	-	-	-
Banchile Adm. General Fondos S A	32.352.678	32.352.678	-	-	-	-	-	-
Toesca Small Cap Chile Fondo Inversión	31.000.098	31.000.098	-	-	-	-	-	-
Banco Chile Cuenta de Terceros y Otros	23.291.604	-	-	-	-	-	-	-
Siglo XXI Fondo De Inversión	20.161.807	10.080.904	-	10.080.903	-	-	-	-
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	8.754.274	-	-	8.754.274	-	-	-	-
Santander Corredores De Bolsa Limitada	8.705.586	-	-	-	-	6.545.661	-	-
BTG Pactual Small Cap Chile (Cta Nueva)	6.737.942	3.368.971	-	3.368.971	-	-	-	-
Fondo Inversión Santander Small Cap	6.523.966	6.523.966	-	-	-	-	-	-
Fondo Mutuo Santander Acciones Mid Cap C Hile	1.719.204	1.719.204	-	-	-	-	-	-
AFP Planvital S A Fondo Tipo B	1.327.748	1.327.748	-	-	-	-	-	-
Fondo Inversión FALCOM Tactical Chile An Equitie	1.133.960	-	-	1.133.960	-	-	-	-
Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Mid Cap	952.095	476.047	-	476.048	-	-	-	-
AFP Planvital S.A. Fondo Tipo A	840.685	840.685	-	-	-	-	-	-

J. Cold Barros

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO" SANTIAGO, MARZO 31 DE 2022
 PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
 GERENTE GENERAL



Accionista	Acciones	Viviana Apud (indep.)	John Graell (indep.)	Rodrigo Vergara (indep.)	Andrés Serra C. (indep.)	Raúl Bezanilla Saavedra	Ignacio Bezanilla Zañartu	José Miguel Alcalde Prado
Afp Planvital S.A Fdo. Pensión C	567.582	567.582	-	-	-	-	-	-
Dimensional Investments Chile Fund Ltda	320.382	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Mutuo Santander Acciones Selectas	233.936	233.936	-	-	-	-	-	-
Fondo Inversión Falcom Small Cap Chile	207.598	-	-	207.598	-	-	-	-
Fdo. Mutuo Santander C	175.256	175.256	-	-	-	-	-	-
Fdo. Mutuo Santander Acciones Chilenas	85.416	85.416	-	-	-	-	-	-
Fdo. Mutuo Santander A	81.396	81.396	-	-	-	-	-	-
AFP Planvital S A Fondo Tipo D	70.993	70.993	-	-	-	-	-	-
Bco. ITAU Corpbanca Cta. Inversionistas Extranjeros	65.936	-	-	-	-	-	-	-
Santander D	33.165	33.165	-	-	-	-	-	-
Fondo Mutuo Santander B	22.352	22.352	-	-	-	-	-	-
		88.960.397	-	66.004.940	-	6.545.661	-	-

Por último, el Presidente proclamó electos a todos los candidatos a director.

9.5. Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

El Sr. Presidente informa que la remuneración de los directores está compuesta de una parte fija y otra variable. Propone una dieta fija, por asistencia a sesión de Directorio de 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del Sr. Presidente a quien le corresponderá el doble. En la dieta se comprende la asistencia hasta 6 reuniones extraordinarias de directorio. Si las reuniones extraordinarias excedieren de 6, entonces el valor a pagar a partir de la séptima reunión será igual a aquella que se paga por asistencia a reuniones ordinarias.

En cuanto a la remuneración variable, esta corresponde al 1% del resultado de la compañía y tendrá lugar cuando éste sea igual o superior al 6% del patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora al cierre del ejercicio, descontados los resultados del año. El monto de la remuneración variable se distribuye entre los directores considerando que al presidente le corresponde al doble. Luego dicho valor se pondera por el período que cada uno de los directores permaneció en el cargo durante ese año.

Durante el ejercicio 2021 los señores directores percibieron como dieta fija, por asistencia a las reuniones de Directorio ascendente a 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del Sr. Presidente a quien le correspondió el doble.

Se propone mantener la dieta, tanto fija como variable, de los señores directores.

J.C. del Borro



En cuanto al Comité de Directores, sus integrantes percibieron una dieta de 53,33 UF por asistencia a cada reunión.

Se propone una dieta a los integrantes del Comité de Directores por asistencia a reuniones de 54 Unidades de Fomento durante el año 2022 y un presupuesto anual de \$10.000.000. para el cumplimiento de sus funciones.

Se propone que se aprueben las remuneraciones propuestas tanto de los señores directores como a los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto anual de este último para el año 2022.

Acto seguido, la Junta por unanimidad acordó utilizar el sistema de votación por aclamación y luego aprobó también por aclamación la moción relativa a las remuneraciones propuestas para quienes integran el directorio y el Comité de Directores, así como el presupuesto anual de este último, todo ello referido al ejercicio 2022.

Se deja constancia que Banco de Chile, por cuenta de terceros/Citi N.A., votó favorablemente por 21.008.783 acciones y que no votó por 2.282.821 acciones; Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 65.936; Santander Corredores de Bolsa Limitada votó favorablemente por 6.545.661; PlanVital votó favorablemente por 2.807.008 y Dimensional Investments Chile Fund. Ltda. votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.6. Informe Comité de directores

El Comité de Directores estuvo integrado por los directores señora Viviana Apud Lues, y los señores Rodrigo Vergara Montes y John Graell Moore. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

La Junta resolvió por unanimidad utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por aclamación el informe del Comité de Directores.

Se deja constancia que Banco de Chile, por cuenta de terceros/Citi N.A., votó favorablemente por 21.008.783 acciones y que no votó por 2.282.821 acciones; Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 65.936; Santander Corredores de Bolsa Limitada votó favorablemente por 6.545.661; PlanVital votó favorablemente por 2.807.008 y Dimensional Investments Chile Fund. Ltda. votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.7.- Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

El Presidente indicó que la propuesta del Directorio consistía en designar como auditores independientes para el ejercicio 2022 a Mazars Auditores Consultores SpA y en segundo lugar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Como clasificadoras de riesgo, la propuesta dice relación con la designación de Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

J.C. del B...

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"
SANTIAGO, MARZO 31 DE 2022
PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

El criterio del directorio para seleccionar a la empresa de auditoría está relacionado con la experiencia, conocimientos del rubro, tarifa, independencia, infracciones a las normas regulatorias y, cumplimiento de plazo y metas internas.

La Junta, por aclamación acordó utilizar para esta materia el sistema de aclamación y también por aclamación resolvió contratar los servicios de auditoría externa en calidad de independientes a la sociedad Mazars Auditores Consultores SpA, como también la contratación de los servicios de las clasificadoras de riesgo International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y a Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

Se deja constancia que Banco de Chile, por cuenta de terceros/Citi N.A., votó favorablemente por 21.008.783 acciones y que no votó por 2.282.821 acciones; Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 65.936; Santander Corredores de Bolsa Limitada votó favorablemente por 6.545.661; PlanVital votó favorablemente por 2.807.008 y Dimensional Investments Chile Fund. Ltda. votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.8 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Comisión Para el Mercado Financiero, el Presidente propuso al "Diario Financiero".

La Junta, por unanimidad resolvió adoptar el sistema de votación por aclamación y acto seguido también por aclamación acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o Comisión Para el Mercado Financiero.

Se deja constancia que Banco de Chile, por cuenta de terceros/Citi N.A., votó favorablemente por 21.008.783 acciones y que no votó por 2.282.821 acciones; Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 65.936; Santander Corredores de Bolsa Limitada votó favorablemente por 6.545.661; PlanVital votó favorablemente por 2.807.008 y Dimensional Investments Chile Fund. Ltda. votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.9 Operaciones con Partes Relacionadas.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 12 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó las operaciones por aclamación.

Se deja constancia que Banco de Chile, por cuenta de terceros/Citi N.A., votó favorablemente por 21.008.783 acciones y que no votó por 2.282.821 acciones; Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 65.936; Santander Corredores de Bolsa Limitada votó favorablemente por 6.545.661; PlanVital

votó favorablemente por 2.807.008 y Dimensional Investments Chile Fund. Ltda. votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.10 Información a los accionistas cerca de la opción de acoger todo o parte de su dividendo al régimen de tributación opcional y transitorio que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales, denominado ISFUT, conforme lo previsto en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210.

Se entregó información acerca del procedimiento a seguir para acogerse al artículo 25 transitorio de la ley 21.210, cuyo formulario se pone a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía.

9.11 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente ofreció la palabra. No se presentaron otras materias

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10.25 horas.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"
SANTIAGO, MARZO 31 DE 2022
IGNACIO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL


IGNACIO BEZANILLA SAAVEDRA


J.C. del Barrio
